



AGENCIA DE VIAJES  
OPERADORA DE TURISMO

**Natuaventura**

## INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

Guayaquil, 18 de Junio del 2010

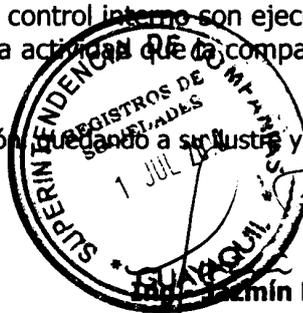
### Señor Presidente:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario de la compañía Natuaventura Naturaleza y Aventura S.A., presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por Natuaventura S.A. durante el Ejercicio Económico del 2009

### INFORME:

- 1.1 En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias Ejercidas por el Administrador de la Compañía Natuaventura S.A., considero que en mi opinión se ha dado cumplimiento. También debo indicar que se ejerció un Control estricto en el orden y custodia tanto de bienes de la empresa como de Terceros.
- 1.2 La colaboración prestada para el ejercicio de mis funciones que como Comisario me competen, fue eficiente, puntual y abierta. Con esa disposición, me fueron entregados tanto los libros sociales como contables.
- 1.3 Las cifras contables presentadas en los Estados Financieros son el reflejo de la Situación económica de la empresa cortada al 31 de Diciembre del 2009.
- 1.4 Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 1.5 En relación a los libros sociales, contables y de accionistas son mantenidos en perfecto orden.
- 1.6 Las funciones de Comisario lo he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el art.321 de la Ley de Compañías.
- 1.7 Los Procedimientos Operativos de control interno son ejecutados con orden, los mismos, que están sujetos para la actividad que la compañía realiza.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención quedando a su ilustración y el de los demás accionistas el juicio de los hechos expuestos.



**Edmundo R. Rouquillo R.**